



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): RANDOLF HEIDINGER MANFREDO
Título Habilitante: 10-HUA-PI/PER-FMP-2016-001
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: HUANUCO / PUERTO INCA / PUERTO INCA
Plan de Manejo Forestal: PO 1
Res. de Aprobación del Plan: 024-2016-GR-DRA-HCO/ATFFS-PI
Inicio de vigencia del Plan: 27/06/2016
Zafra: 2016-2017
Volumen del Plan(m3): 2770.35
Consultor/Regente que suscribió el plan: DIAZ ARMAS OLIVER GUSTAVO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 16/05/2017, **Término:** 18/05/2017
Nro Res. Inicio PAU: 191-2017-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 072-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.111U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Ceiba insignis</i> <i>Lupuna</i>		208.913	94.682
2	<i>Myroxylon balsamum</i> <i>Estoraque</i>		42.41	17.924



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Aniba panurensis</i> <i>Moena</i>		8.203	8.491	8.491	100%	103,5%
2	<i>Copaifera paupera</i> <i>Copaiba</i>		532.263	561.3	101.674	18,1%	19,1%
3	<i>Dipteryx odorata</i> <i>Shihuahuaco</i>		129.71	95.681	41.515	43,4%	32%

Fuente: Resolución N° 072-2018-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 21/07/2017

Fecha y hora de Consulta: 8/04/2026 08:04:22

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.